

VISTO:

Lo tratado por la Comisión Ejecutiva Comunal de Villa La Bolsa respecto de la necesidad de designar a los nuevos Inspectores Comunales, atento que han variado las personas que ejercían dichas funciones y ;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar como Inspectores de Tránsito e Inspectoría en Gral. a la Sra. Claudia Noemí Heredia, DNI ° 23.871129, y como inspectores en General, para comercios, terrenos, bromatología, etc. a los Sres. López Ramón Alejandro, DNI N° 25.388.709, y Gaitán Cristhian Gabriel DNI N° 39.868.629, en todo el ejido de Villa La Bolsa, todos ellos personas idóneas en la materia y que han cumplimentado acabadamente el curso respectivo que fueran dictados tal fin, a fin de que puedan colaborar y coadyuvar en las funciones de prevención, contralor y sanción de las faltas cometidas en contravención a la normativa vigente a la fecha sea de Carácter Provincial o resoluciones Comunales y resguardar el cumplimiento de la Ley Provincial de Tránsito N° 8560 y sus decretos reglamentarios.

Por todo ello, la **Comisión Ejecutiva Comunal de Villa La Bolsa**,

RESUELVE:

Art. 1° -Designar a partir del día 24 de Agosto de 2021 como inspectora de tránsito e inspectoría en general a la Sra. Claudia Noemí Heredia, DNI ° 23.871129, y como inspectores en General, para comercios, terrenos, bromatología, etc. a los Sres. López Ramón Alejandro, DNI N° 25.388.709, y Gaitán Cristhian Gabriel DNI N° 39.868.629, en todo el ejido de Villa La Bolsa, para el desempeño de las funciones como Agentes Inspectores de Tránsito en todo el Ejido de la Comuna de Villa La Bolsa, y agentes de inspectoría en General, para Comercios, terrenos, bromatología, etc, dentro del marco de la normativa vigente de faltas tanto de carácter Provincial como Régimen Comunal de Faltas y en las materias propias de su competencia y de la Ley de Tránsito N° 8560 y su Decreto Reglamentario. -----

Art. 2° Comuníquese, publíquese, dese al Registro de la Comuna y archívese. -----

Jorge Alberto Fernández
TESORERO COMUNAL
Comuna Villa La Bolsa



VERÓNICA S. DIETRICH
PRESIDENTA COMUNAL